



Año I San José, C. R., viernes 14 de noviembre de 1913 No. 38

Al final

Todos los síntomas que presenta el «fernandismo» son los de una derrota inevitable y afrentosa. En sus mismos ataques, en sus conocidas agresiones, el «fernandismo» denota un desfallecimiento a todas luces visible. Hasta en la propaganda usual en los pueblos, compuesta de agresiones, de insultos y de escándalos, el «fernandismo» ha cambiado de rumbo. Hay un signo fatal que revela la próxima muerte: ya ni siquiera arroja piedras el «fernandismo».

Todos aquellos arrestos «tartarinescos» del principio; todas aquellas listas fúnebres, en que aparecían los difuntos de diez años atrás; toda aquella «sábana» azul que amenazaba a la patria como una mortaja, han desaparecido para siempre. Y han desaparecido en el misterio, sin que nadie sepa la «sentina» a donde han tenido que ser arrojadas.

No; no era posible que el «fernandismo» pudiera prevalecer en un pueblo culto y sensato como el costarricense. Otra cosa hubiera sido un suicidio, el más lamentable y deshonroso de los suicidios. Porque no es solo la amenaza personal que sintetiza el candidato del «fernandismo»: es todo lo que se esconde detrás de la figura fatídica que se ha cernido, como un cuervo de funesto augurio, durante veinte años de inútiles tentativas sobre el cielo tranquilo de la patria. Son todas esas combinaciones tenebrosas de capital extranjero y de armas filibusteras; son largos años de apetitos contenidos que se desbordarán sobre el país con el desenfreno de la gula; son los recos y los odios no saciados; son los advenedizos y los rastacueros que tienen ansias de festín y que quieren hacerlo con el cuerpo despedazado de la patria.

Son los fracasados, los que se arrepienten de haber nacido sobre el terrón honrado, los ambiciosos sin ideales, pero con famélicos impulsos, que están resueltos a arrasar todas las gloriosas herencias del pasado para erigir el imperio perpetuo de las concupiscencias, de los desenfrenos y de las dilapidaciones. Es la invasión de los bárbaros, desempeñándose como un torrente sobre las conquistas de la civilización. Es el «filibusterismo» criollo que está dispuesto a clavar su lanza sobre el mismo corazón de la patria para escribir el «inri» inexorable: «Aquí fué Costa Rica».

Pero el patriotismo ha estado en vela como un centinela vigilante. A las primeras depredaciones de la demagogia desbordada y turbulenta, el país entero se ha puesto de pie. El «fernandismo» ha sido rechazado de todas partes como una planta maldita. No hay un solo hogar honrado que no considere como un estigma ese afrentoso «Viva Fernández», ese ignominioso letrero azul puesto en algunas partes como signo de tráfico impuros. Mientras la mayoría de los ciudadanos ostentan con patriótico orgullo la divisa de su filiación política, el florón azul anda escondido a la luz del sol, ruboroso de presentarse a la consideración pública, tenido como mosca de servidumbre,—como lo de los peones de la Municipalidad—a cambio del mísero pedazo de pan para sus hijos; u ostentado por mercaderes de ideas políticas como emblema de «baratillo», donde las ideas y las convenciones se venden al mejor postor.

Por eso mañana, cuando celebremos regocijados el triunfo de la patria, no podremos envanecernos de que éste sea un triunfo personal; no; no será ni siquiera el triunfo de ningún partido. Será la victoria colectiva del patriotismo costarricense; la victoria de los hombres sanos; el triunfo de la salud contra la peste; la derrota de los hijos espureos, del «extranjerismo», del «fili-

busterismo» frente a la acción pujante y conjunta de los verdaderos y amantes hijos de la patria. Será la victoria de todos: del padre pundonoroso que defiende su hogar; del industrial honrado que salva sus intereses; del obrero que va a ganar el pan para sus hijos, sin sacrificio de su conciencia: el triunfo, en fin, de Costa Rica entera, de la Costa Rica tradicional, heroica y pura, contra esa Costa Rica advenediza y profanada, que nos quieren importar junto con «dólares» americanos y armas filibusteras.

La situación en México

Ultimátum de Estados Unidos.—Renuncia del ministro de Relaciones.—Porfirio Díaz vive alejado de la política.—Lo que costaría la intervención.

México, 9.—Asegúrase que Lind entregó a Huertas el ultimátum exigiéndole que renunciara dentro de 72 horas o afrontar la intervención inmediata.

México, 9.—Rumórase que renunciará el ministro de Relaciones y que Huertas comunicó a los diplomáticos que continuará en el poder hasta las nuevas elecciones para su sucesor.

París, 9.—Porfirio Díaz niega que haya telegrafado a Huertas insistiendo en que renunciara.

Declara que está alejado de la política.

pan preferentemente en el asunto de México.

Las noticias son contradictorias. No se confirma que Lind haya entregado el ultimátum.

En Washington se niegan hablar de él.

Hot Springs, Arkansas, 9.—El senador Robinson declaró que para la intervención en México se necesitarían 250 mil hombres y sacrificar al menos 50,000, gastar además centenaes de millones en una guerra que talvez durará de 3 a 4 años.

Suscríbese a 'El Pabellón Rojo'

Roosevelt en Argentina

Carrera de caballos Parada de niños Doctor en filosofía y letras Discurso de Zeballos Contestación de Roosevelt

Buenos Aires, 9.—Roosevelt asistió a las carreras por el premio Carlos Pellegrini. Ganó «Enérgica», habiéndolo seguido «Chasmin»; el tercero «Elcano». Los competidores fueron 9. La distancia fué 3.090 metros y el tiempo 3 minutos 9 y 2 quintos de segundo.

Roosevelt presenció ayer la parada de los niños de las escuelas.

Un chiquillo le entregó un pergamino que contenía el saludo de los niños de las escuelas de Argentina a sus camaradas americanos.

Después de las carreras visitó la Asociación de los Jóvenes Cristianos.

Buenos Aires, 10.—Roosevelt recibió esta tarde el diploma de doctor en Filosofía y Literatura.

El doctor Zeballos, al entregarle el diploma, habló sobre la doctrina de Monroe.

Después de relatar el origen del pueblo argentino, comparando la Constitución de Ar-

gentina con la de Estados Unidos, encontró semejanza entre los dos países.

Argentina, a diferencia de los otros países americanos, no tiene problemas de indios y negros, siendo un país cosmopolita. Mantiene relaciones cordiales con las naciones europeas que nunca han obtaculizado su desenvolvimiento.

La solidaridad americana debe estar en armonía con la solidaridad europea, porque el desenvolvimiento de la Argentina se debe al capital y trabajo europeo.

Contestando Roosevelt dijo que siempre sentirá, deplorará y condenará la existencia de esos trastornos revolucionarios crónicos en algunas de las repúblicas Latinoamericanas y en tanto que ese mal sea crónico, nunca se podrá decir que esas repúblicas tendrán vida nacional propia o una historia digna de respeto.

Pero cuando esas naciones pasen del estado de desorden y debilidad al de la estabilidad, y estén fuertes, entonces me quitaré el sombrero como ahora lo hago ante Argentina.

Más adelante dijo: «Por lo que respecta a la Argentina ya no tenemos ninguna dificultad en cuanto a la doctrina de Monroe. Nosotros la tenemos con ustedes; no ustedes con nosotros».

Si alguna vez se hiciese vitalmente necesario ponerla en vigor, el uno ayudaría al otro.

Roosevelt dará esta noche en el Teatro Colón su segunda conferencia sobre la verdad y las semividades.

Esta tarde visitó los campos de la Sociedad Sportiva y presenció la parada de los batallones de las escuelas.

TODAVIA

la guerra turco-griega

Atenas, 9.—Reina ansiedad en el público, lo mismo que en los círculos oficiales y diplomáticos por conocer el resultado de las negociaciones de paz.

Hace dos semanas se llegó a un acuerdo, pero los turcos se negaron a firmar el tratado.

Los dos ejércitos se mantienen en pie de guerra.

Grecia tiene todo su ejército en Macedonia, inclusive su marina.

Asegúrase que sus gastos mensuales son de cien millones de francos y el tesoro está exhausto.

El Gabinete ha decidido que en caso que Turquía no firme la paz dentro de cinco días, declararle la guerra o retirarse de Macedonia.

Francia y Gran Bretaña no le permiten empréstitos a Grecia y el ejército está sin ropa y en la mayor miseria. La crisis es inminente.

Anuncie en El Pabellón Rojo

Conspiración

Río Janeiro, 9.—Se asegura que el gobierno obtuvo un empréstito en Londres de cuatro millones de libras.

Se asegura que el gobierno ha descubierto una conspiración militar. Muchos de los oficiales de baja fueron arrestados.

Parece que el descontento del ejército se debe a recientes colisiones con la policía.

Suscríbese a 'El Pabellón Rojo'

El problema de los negros

Washington, 9.—Wilson está afrontando el grave problema de los negros. 20,000 del Sur y del Norte firmaron una protesta contra la segregación.

El presidente ordenó que se investigara si se segregaba a los empleados del gobierno.

Hay más mítins aquí que en otras ciudades.

Se temen trastornos en caso de que Wilson no los favorezca.

CENSO GANADERO

Montevideo, 10.—Flinn, representante de algunas casas americanas, visitó los departamentos de Artigas, Salgo y Paysandú, estudiando las condiciones de la crianza de ganado, con objeto de establecer una casa empacadora.

Asistió al mitin de los ganaderos en Concordia donde había también muchos ganaderos argentinos.

El mitin resolvió levantar el censo ganadero a ambos lados del río Uruguay, a fin de facilitar a Flinn el reconocimiento perfecto de las condiciones del país.

ABSUELTO

Kieff, 10.—Méndez Beiliss fué absuelto. El tribunal parecía una fortaleza; 300 policías vigilaban las entradas. Un incomprensible gentío, compuesto principalmente de aldeanos y fanáticos, esperaba ansiosamente el fallo.

En las calles había mucha milicia.

Cuando el juez terminó de hablarle al jurado, le preguntó al prisionero si quería agregar algo a su defensa.

Oste, sin voz, sin fuerzas, llorando, se aproximó a la mesa del juez y jurando: «Soy inocente; dejadme volver donde mis hijitos que me llaman muchísimo».

Conmovidos lloraron el juez y los jurados. Se retiraron a los fanáticos que querían atacar a los judíos. Tomáronse grandes precauciones.

Actualidades políticas e... impolíticas

Con un palmo de narices han quedado los fernandistas de esta ciudad.

El civilismo les birló la dama en los cantones de Catedral, Merced y Hospital y el duranismo en el del Carmen.

¡El copo ha sido completo! La protesta del pueblo josefino, unánime.

Ni el cuerpo de bomberos con su flamante material contra incendios pudo apagar el fuego rojo que arde en los corazones costarricenses.

Bomba y mangueras no pudieron funcionar, y el regimiento del coronel Guardia continuará sus matinales paseos por el parque de Morazán y demás centros públicos y visibles de la ciudad al compás de un... dos... tres...!!

Tampoco los asilados de la Municipalidad y de la Gobernación de la provincia pudieron servir de combustible en la mortecina hoguera fernandista.

El Diabolo en persona cargó con don Máximo y de hoy para siempre arderá en las hornillas del Averno.

La derrota del fernandismo ha sido desastrosa.

¿Quién será el guapo que se sienta con el coraje necesario para rehacer el ejército y presentar nueva batalla?

Los más esforzados infanzones de don Máximo lloran su desgracia con la amargura de vida joven.

En la última mitad del año de gracia de 1913 jugaron la última carta y hallaron la contraria en puerta.

Desgarróse el velo del templo, presentándose don Máximo en traje de polichinela.

La visión causó desencanto en los pueblos y toda la parte sana que el símbolo rodeaba, volvió grupas al toque de retirada.

—¡Tan joven y ya tan desgraciado!— puede decirse sin empacho al excelso campeón que por espacio de veinte años llevó a cuestas ese pesado madero que todos conocemos con el nombre de estandarte azul.

Las emanaciones mefíticas desprendidas de los azulinos pliegues le llevan al sepulcro, sin que haya plañidera que al tejerle la corona de siemprevas, mezcladas con flores de almendro, recite aquello del clásico:

Lirio tronchado al nacer, murió por la vez primera para nunca más volver!

En la muerte política de don Máximo veo una prueba más de la inconstancia de los hombres, una de esas grandes ironías de la vida.

La mujer vivió siempre alejada del fernandismo, razón de más para que no lleve vela en el entierro.

El difunto fué hombre emprendedor que recorrió varios países en busca de oro, para dotar la ciudad josefina de un palacio que de cómodo albergue sirviera a la majestad de la República.

Sus contemporáneos, ingratos, hombres al fin, no supieron aguilatar las buenas intenciones ni los esfuerzos que para conseguir el cemento armado hizo durante su laboriosa vida; y, hoy, al hallarse de cuerpo presente, vuelven indiferentes

la espalda sin derramar una lágrima que haga brotar flores en la solitaria sepultura, abierta antier 12 de noviembre.

Todo murió con la ambición del hombre. Los candelabros que rodean el túmulo que en vida le dedicaron los que se llamaron sus devotos en la plaza del Edificio Metálico, no sostienen ni modesta lamparilla.

¡Hasta la luna se ocultó tras de las nubes al oír el primer tañido de las campanas! No ha querido que sus rayos alumbraran los despejos de aquel que durante veinte años luchó por escalar una cima, que a cada paso le presentaba largas espigas que desgarraban sus blancas y abultadas carnes.

Esopo, Brid, Darío Codomano y tantos otros como engordaron a costillas del ilustre fallecido, han salido a toca teja buscando ambiente más propicio a sus convincentes discursos.

Esos grandes oradores y no el aire húmedo que en estos días satura nuestros pulmones son los culpables de la catástrofe nacional que todos lloramos.

LIRIO TRONCHADO AL NACER...

De robusta constitución, de claro talento e imaginación despejada para distinguir los quilates del oro, habría sido un gran joyero, un excelente prestamista si el hado cruel no le hubiera torcido la vocación.

Amable con los de su partido, huraño y ceñido con los demás, la patria cifró en él grandes esperanzas, malográndose tan preciosa existencia cuando, al convertirse en carne y hueso, dejó de ser símbolo.

Aficionado a la música, oyó en sus largas excursiones las dulces melodías lanzadas por murgas cimarronas, cercenros de cobre, latas de cañín y menaje de cocina.

Alma generosa y desprendida, peregrinó por Nicaragua, Inglaterra y Estados Unidos soldando empréstitos que al hacer grande y próspera a la patria, le proporcionaron modestas comisiones.

MURIÓ POR LA VEZ PRIMERA...

Nunca como en esta temporada había creído don Máximo en el triunfo que le daban de recho veinte años de brega.

Joven aún, habitando un palacio que pareció surgir al frota la maravillosa lámpara de Aladino, baja al sepulcro llevando como sudario la indiferencia de un pueblo por cuyas libertades tanto había batallado.

Orador excelso, de una ecuanimidad casta y pura como el cáliz del lirio, abandona este mundo de miserias sin que la oración fúnebre proclame las virtudes que en vida le adornaban, sin que el responso le recomiende a la clemencia divina.

Eterno enamorado de la presidencia, desaparece del escenario de la vida sin derecho a que su figura, impresa por el óleo santo que se desprende de los pinceles del arte, adorne el salón de sesiones del Congreso, donde tanto hizo por mantener a flote el viejo bongo en que sus incondicionales partidarios lo habían embarcado.

PARA NUNCA MÁS VOLVER...!

Amante de la luz, marcha envuelto en espesas brumas a la ribera de la laguna Estigia, donde lo aguarda la barca de Caronte.

Esclavo del progreso, morará en el Infierno del Dante el que por sus grandes iniciativas y mejores obras, debía ser guardado en gigantesco mausoleo con lápida de piedra fosforescente que dijera al viajero: Detén tu paso y descubre la cabeza; aquí reposa el hombre que dirigió la construcción de la Vía Láctea!

Fabricante de leyes electorales, abandona a sus electores antes que las papeletas sean depositadas en las urnas cantonales y de distrito.

Todo eso y mucho más se ha perdido en el corto espacio de doce días.

Muy pocos gratos recuerdos lleva de esta tierra el que consagró su lozana vida a regir los destinos de la nación, administrando *ad perpetuam* sus pertenencias.

De doscientos y pico de pichones que alimentó con su suave calor, sólo Perla y Monge lloran la ausencia del único hombre que, de haber vivido, los hubiera mantenido en los apetecidos puestos.

¡Cuán pronto reina el olvido en el corazón humano!

MALVALOCA

Desfile macabro del fernandismo

Ruidos infernales atruenan el espacio, y huele a azufre...

Don Máximo y sus secuaces se aproximan... y pasan.

Van todos en procesión abigarrada, como en popular convite, tras del *biberón* de los cuatro lustros, aullando iguales en contubernios *incestuosos*, pero sin resolverse en la masa, sin enseñarse la espuela que agujonea el *imperativo categórico* que los pone en marcha porque cada uno ocupa un depósito distinto en la estantería *republicana*, a manera de licores en cantina: todos están juntos pero no revueltos; todos se *embriagan*, pero tienen distinto precio.

Pasan los *convencidos*... Siguen la *sonajera de republicano* que va agitando el candidato, como el elefante de Pabilones los *cascabeles* que le pendían del moco... y gritando como foragidos, traducen así el *llamativo*.

REPUBLICANO: todo lo de los demás es mío; pedrada limpia; saqueo a la orden; amor libre; presupuesto a discreción; reinado de la camisa; imperio de la taberna; humillador de la aristocracia; degollina de duranistas; fuga de don Ricardo...

REPUBLICANO: *Juanito*, el recién llegado, haciendo de mandadero municipal; *Alberto*, el de Cartago, calzando zapatones de topadera y remaches, *pringados* de mezcla y de barro; *Mauricio*, descolgando el retrato de su ilustre padre de las paredes de las escuelas, porque aquel grande hombre era aristócrata, andaba en coche y trasegaba millones en el banco de Costa Rica; *Perla*, mirando al icaco pendiente de algo que se quedará *pendiente*; *Joaquincito*, andaba a pie, y *Prestinary* barriendo la guarida de Cuesta de Moras...

Todos tiran piedras y el público huye...

MOLINO COSTARRICENSE HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina, en la forma siguiente:

**SAN JOSE, Segundo Zonta
CARTAGO, Luis Felipe Odio
HEREDIA, Negrini Hermanos**

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS

LA BARCELONA
de ANTONIO MONTEALEGRE

Vinatería, Taquilla y Pulpería
Importación Directa

Fábrica de los nunca bien ponderados PUROS de tabaco de CACHI, sin competencia en el país. Existencia permanente de puros secos.
SE ATIENDE TODO PEDIDO, POR PEQUEÑO QUE SEA



CREMA VIRGINIA

Quita las manchas
y conserva limpio el cutis

¡GRAN EXITO!

Obtendrá en sus empresas el que se vista en la acreditada

Sastrería Española
de Gregorio Expósito

pues la elegancia de su corte y la calidad de sus casimires, predispone en favor del que los trae.

También trabaja llevándole el paño, sin que por eso aumente el precio de la hechura.

ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

No olvide la dirección:

Calle Central — 25 varas al Oeste del Mercado — Frente a Mr. Asch

Casa de Salud

— del —

Doctor Mariano Rodríguez

PARQUE NACIONAL

San José

Costa Rica

La Vencedora En "La Costarricense"

Gran Carnicería en el Mercado de esta Capital, de los hermanos Guillén.

Diariamente hay carnes frescas y apetitosas — por su gordura — de res, ternero y cerdo, a precios módicos.

Servicio cumplido a domicilio, y atención esmerada a todos los favorecedores, tanto antiguos como nuevos clientes.

mi nuevo establecimiento situado en el Mercado, lado Sur, ofrezco al público, surtido completo de licores nacionales y extranjeros, artículos de pulpería, loza fina y ordinaria, tabacos del país y salvadoreños, a los precios más bajos del mercado.

TRINIDAD CARVAJAL

San José, octubre de 1913.

Las mejores Cervezas fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y Aguas Gaseosas de calidad inmejorable

ACLARACIONES a la ley de elecciones

San Pablo de Paríscal, 12 de noviembre de 1913.

A Presidente de la República

San José

Sírvase decirnos si el último día de inclusiones, tenemos las mismas horas de despacho, es decir, como lo acostumbrado, y lo mismo se desea saber por día de exclusiones.

El Presidente de la Junta
JUAN ROBLES M.

San José, 12 de noviembre de 1913

A Presidente Junta Electoral, Juan Robles M.

San Pablo Puriscal

No hay ningún motivo para que ustedes, durante los días de exclusiones, no tengan las mismas horas de despacho que antes; me parece bueno advertirles que habrán de trabajar todo el tiempo que sea necesario para que no queden exclusiones sin resolver, en tiempo, por culpa de la Junta; y que en el último día de exclusiones deben ya tener abierto su despacho en las horas de la mañana, antes de las 8, hora en que se cierra el término de exclusiones.

RICARDO JIMÉNEZ

San Ramón, 12 de noviembre de 1912

A Presidente de la República

San José

En las listas de sufragantes de ésta están inscritas personas que aunque son de este lugar residen desde hace tiempo en otro y vienen de vez en cuando. Se me pide constancia de que no son vecinos de este lugar, a efecto de excluirlas de las listas; ruego decirme si cabe extender tal constancia al Jefe Político.

G. ACOSTA

San José, 12 de noviembre de 1913

Al Jefe Político de

San Ramón

En el caso sobre el cual usted consulta, si los hechos son como usted los refiere, es claro que ese individuo no es vecino de allí. Pero le advierto que para dar su constancia de exclusión, por falta de vecindad, debe observar los trámites que señala el artículo 49 del decreto de 29 de octubre pasado.

RICARDO JIMÉNEZ

Sardinal, 11 de noviembre de 1913.

A Presidente de la República

San José

Nos permitimos solicitarle nuevamente nos dé su autorizada opinión respecto a que, si un anciano soldado del 56 y por consiguiente goza de pensión del Estado, reconocido en la concreta senectud de su estado actual, puede comprenderle el artículo 28 de la Ley de Elecciones vigente; esta consulta obedece a que la parte interesada llama la atención de la junta en el sentido de que no debe incluirse en el registro de sufragantes hábiles de este distrito, apoyada en el artículo citado.

El Presidente de la Junta Electoral Principal,

FERNANDO J. PIZARRO

RAMÓN HERNÁNDEZ

J. ROBLES G.—Srio.

San José, 11 de noviembre de 1912.

A Junta Electoral del Sardinal

Juzgo que el artículo de que Uds. hablan es el 29 de la ley. Desde luego pongo a un lado lo bochornoso que sería para nosotros los costarricenses quitarle el voto a los soldados de la Campaña Nacional, pero aun examinando la cuestión por su aspecto vulgar y positivista no creo que se pueda decir que esos soldados carezcan de frutos o ganancias que sean suficientes para mantenerlos en proporción a su estado. Disfrutan los que menos de una pensión de veinticinco colones, y esa pensión se les da, no como una limosna sino en pago, incompleto por desgracia, de los señalados servicios que prestaron a la República. Los jornaleros, término medio, ganan en la República un colón diario o sean veintidós colones al mes, caso de que

no pierdan ninguno de los veintidós días de trabajo del mes. Por lo tanto, la diferencia que hay entre los pensionados y la mayor parte de los ciudadanos sería de un colón al mes, pero haciendo la cuenta al centavo habría que decir que cada uno de ellos no sólo tiene que mantenerse con los veintidós colones mensuales, sino que casi siempre tiene que compartir esa suma con su esposa y familia menor, mientras que esos pensionados de la Campaña Nacional, por razón de su misma vejez, sólo tienen que atender a sus propias necesidades. La exclusión que se pretende es, pues, ilegal, ingrata y antipatriótica.

RICARDO JIMÉNEZ.

Turrúcaras, 12 de noviembre de 1913.

A Presidente de la República

San José

Sírvase decirme si solicitudes de inclusión presentadas a las seis de la mañana del día de hoy se lea puede dar curso.

El Presidente de la Junta Electoral,
ANTONIO BRENES

San José, 12 de noviembre de 1913.

A Antonio Brenes,
Presidente de la Junta Electoral Turrúcaras

El artículo 25 de la Ley Electoral dice que el término para hacer reclamaciones principia a las ocho de la mañana del día siguiente al en que deben ser expuestas al público las listas, y dura doce días hábiles para solicitar inclusiones, y quince días hábiles para pedir exclusiones. La circunstancia de que la ley fija una hora, la de las ocho de la mañana, para que principie a correr el término y de que se diga que el término está compuesto de días hábiles, da claramente a entender que el plazo dicho se cuenta, como en los términos judiciales: de momento a momento, y, de consiguiente, los ciudadanos tienen derecho a que se les reciban sus reclamaciones hasta las ocho de la mañana de hoy, en que expira el término de inclusiones.

RICARDO JIMÉNEZ

Heredia, 10 de noviembre de 1913.

A Presidente de la República

San José

El artículo 40, Ley de Elecciones, dice que practicada elección se enviara toda la documentación eleccionaria a Junta Provincial; y para cumplimentar resoluciones del Juez Civil, necesitarías expedientes remitidos para apelaciones, los cuales cree el Juez debe reservarse. La Junta que presido desea oír su opinión acerca de este punto, pues cree que para lo indicado deben devolverse expedientes.

El Presidente de la Junta de Distrito,
J. ARTURO RAMÍREZ

San José, 12 de noviembre de 1913.

A J. Arturo Ramírez, Presidente Junta Electoral de Distrito

Heredia.

De lo dicho en el inciso 6º del artículo 9º, deduzco que los expedientes a que usted se refiere deben ser devueltos a la Junta a fin de que ella los remita en su oportunidad a la Gobernación de la provincia, pues son expedientes relativos a la elección, y si no los tuviera la Junta en su poder, no los podría remitir a la Gobernación, conforme se lo previene el dicho artículo. El artículo 40 reitera esa disposición. En el artículo 26 se dice que cuando los Jueces ordenaren inclusiones o exclusiones, comunicarán la decisión a la Junta, siempre en nota que podrá entregarse al propio reclamante, si éste así lo pide, por telégrafo si fuere necesario. De esa disposición podría argüirse que si la comunicación ha de ser por nota o telegrama, está de sobra enviar el expediente a la Junta, pues si se enviara allí, en el expediente, aparecería la resolución y no habría necesidad de la nota o telegrama. Este argumento me parece que desconoce la verdadera significación del aviso por nota o telegrama. La redacción, en este punto del artículo 26, no es feliz. Creo que lo que se quiso decir es que para dar facilidad de hacer llegar cuanto antes a conocimiento de la Junta la resolución del Juez, no había necesidad de esperar a que el expediente fuera devuelto por medio del correo, que es el medio corriente y más seguro de ha-

cer la devolución de expedientes judiciales, sino que basta enviar el aviso por nota breve, entregada aún al interesado, o transmitida por medio del telegrafo a reserva de que después por el medio acostumbrado, pero más lento, llegara el expediente a su destino.

El artículo 30 de la ley anterior tenía esta redacción: «La resolución puede comunicarse a la Junta por nota que se enviará por conducto de los interesados si éstos así lo piden». En vista de ese texto, lo de la comunicación por nota aparece en su carácter de posible doble comunicación. Es verdad que la redacción actual no es exactamente la misma, pero tampoco en la actual se ve intención de cambiar el fondo de la disposición. Por estas razones mi opinión es que los expedientes deben volver al lugar de su origen, como es la regla en los asuntos judiciales.

RICARDO JIMÉNEZ

Palmares, 12 de noviembre de 1913.

A Presidente de la República

San José

Anoche recibí un telegrama del señor Juez de San Ramón pidiendo las diligencias creadas para inclusión de varios individuos que no lo han sido en la lista de sufragantes, por no haber acompañado la certificación de vecindad; hoy a las 7.30 se le envió copia del acta y las diligencias pedidas. Como no sabemos qué resolución será la del Juez y cómo puede ser la de inclusión, aplicámosle decimos si con orden del Juez pueden incluirse después del 12 de noviembre.

El Presidente de la Junta Electoral distrito 3º,

ALBERTO LÓPEZ

San José, 12 de noviembre de 1913.

A Presidente de la Junta Electoral, Alberto López

Palmares

Si, el término que se cerró es para pedir inclusiones, no para resolverlas. La resolución de la Junta y el Juez debe darse en los plazos fijados en el artículo 25 y 26. El último plazo pasado el cual ya no se puede hacer inclusiones ni exclusiones, es el que determina el artículo 30 y el que excepcionalmente fija el final del artículo 31.

RICARDO JIMÉNEZ

(De La Gaceta)

ALMANAQUE

DE NOLASCO GUTIERREZ para 1914

Próximamente estará a la venta en la LIBRERIA ALSINA Se reciben encargos para provincias y pueblos. Precios de costumbre

Oficina de reclamaciones sobre inclusiones a favor del Partido Civil y de exclusiones en contra de los otros partidos

En el local del Club Civilista y a cargo de los señores doctor don Gerardo Echeverría y Aguilar, Lladós, don Herán Cortés y don Adán García, don Emilio Alpizar y don Joaquín Gil Mayorga ha sido instalada la oficina de inclusiones y exclusiones de ciudadanos sufragantes, de envío de certificaciones del Registro Civil, Juzgado Civil y del Crimen, Gobernación de la Provincia, Registro Militar, Archivos Nacionales, Curatos y Ministerios de Relaciones Exteriores en lo referente a lo consignado en el Capítulo segundo de la nueva Ley de Elecciones del 18 de agosto de este año sobre calificación de ciudadanía, registro y listas de sufragantes, artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.

LA DIRECTIVA CENTRAL

NOTA.—Esta nueva ley se encuentra de venta en el Almacén Escolar al precio de 15 centimos el librito y se recomienda su lectura y estudio a todos los civilistas.

OJO.—Las listas de sufragantes deben estar expuestas 40 días antes del 7 de diciembre, por lo tanto deben amanecer fijadas el 28 de octubre.

El término para las reclamaciones comienza a las 8½ a. m. del 29 de octubre y concluye para inclusiones a las 8 a. m. del 12 de noviembre y para exclusiones a las 8 a. m. del 15 de noviembre.

GERARDO ECHEVERRÍA A.

DIRECTORIO PROFESIONAL

LUIS ANDERSON

ABOGADO

Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida O. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

Joaquín Aguilar

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Oficina: Su casa de habitación, situada 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, Calle 4ª Sur.

ALFREDO VOLIO

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Casa de don Nicolás Casasola, Cartago.

ARTURO VOLIO

ABOGADO Y NOTARIO

Despacho: Frente a la casa de habitación del Gobernador don José María Peralta, Cartago.

Doctor José Ma. Castro F.

MEDICO

Consultorio: 2ª Avenida Oeste, frente a la casa de D. Rafael Iglesias.

Doctor Emilio Echeverría

MEDICO Y CIRUJANO

Consultorio: Calle 5ª Norte, frente al Teatro Variedades, oficina del Dr. Gerardo Echeverría.

Francisco V. Sáenz

ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado don Carlos Sáenz.

Isidro Marín Calderón

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Calle 5ª Sur, frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

Dr. Gerardo Echeverría A.

ABOGADO Y NOTARIO

Buñete: Calle 5ª Norte, frente al Teatro Variedades.

CARLOS SAENZ

ABOGADO Y NOTARIO

Buñete: 2ª Avenida O., contiguo a D. Juan R. Mata y frente a Leiva y Cº

Doctor Mariano Rodríguez

MEDICO Y CIRUJANO

APARTADO 850 TELÉFONO 147

Horas de consulta: De 10 a 11 a. m. > 12 a 2 p. m.

En la Nueva Casa de Salud, lado Oeste del Parque Nacional.

Doctor Federico Zumbado

MEDICO Y CIRUJANO

Consultorio: 2ª Avenida Este, frente a la Capilla del Sagrario.

Horas de consulta: De 11 a. m. a 12 m. > 12 a 4. p. m.

Doctor Francisco Cordero

MEDICO Y OCULISTA

RAMON BUSTAMANTE

ABOGADO Y NOTARIO

Buñete: frente a la Casa Presidencial

Miguel A. Velázquez

MEDICO CIRUJANO

Francisco Alpizar

AGRIMENSOR

Oficina: Calle 5ª Sur, Nº 1, contiguo a la Nueva Botica de San José. Horas de despacho: De 12 a 2 p. m.

Doctor Teodoro Picado

MEDICO CIRUJANO

Consultorio: Calle 6ª Norte, frente al costado Este del Mercado, contiguo a «La Reforma».

LA COLMENA

CONFITERIA, JALEAS Y FRUTAS CRISTALIZADAS NACIONALES —TODO HECHO EN EL PAIS—

Refresquería, Helados de Crema, Tosteles y Confites de todas clases

Aseo esmerado, buen trato y todo a mitad de precio

Haced una visita y quedaréis satisfechos

El día 1º de octubre del corriente se abrirá al público

Avenida Central —Esquina del Hotel Central

PABLO TORRENS

Magnífica oportunidad para invertir dinero con positivo provecho

Una casa muy bien construida contra temblores, elegante y cómoda. Cuatro casitas pequeñas.

Un local esquinero para comercio, con salón para billar y bodegas, que ocupa actualmente con pulpería don Manuel Segura, punto de mucho movimiento.

Situación: 100 varas al Norte de la Plaza del Ganado, Avenida 12 Este y Calle 9ª Sur.

Todo forma una sola finca y se vende en condiciones favorables. Entenderse con Ignacio Merino P. o con Max. Bustamante. 18 de octubre de 1913.

ALMACEN DE GRANOS

de TOMAS FERNANDEZ & Hno.

SAN JOSE PUNTARENS

Especialidad en Productos del País y Abarrotes de primera necesidad

APARTADO 146 TELEFONO 198

HAMBURG-AMERICAN LINE

ATLAS SERVICE

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para New York, y hacen escalas en Colón, Kingston (Jamaica) y Santiago de Cuba.

Además, los vapores «PRINZ JOACHIM» y «PRINZ AUGUST WILHELM» tocan en Pearl Lagoon (Nicaragua). Los «PRINZ AUGUST WILHELM» «CARL SCHURZ» «E. L. BOAS» «PRINZ JOACHIM» Los vapores «CARL SCHURZ» y «E. L. BOAS» tocan en Santa Marta (Colombia)

Es la ruta más rápida para la Exportación de Café. Todos los vapores tienen Médicos y Camareros.

Para pasajes y más detalles, en las oficinas del Agente en San José y Limón.

John M. Keith, Agente General

El Gran Baratillo de Cartago

Es la Tienda que más barato vende en San José, Artículos para Señoras y Caballeros a mitad de precio

SURTIDO COMPLETO Y TODA CLASE DE GÉNEROS

Tenemos a la venta preciosos botones políticos de los candidatos señores Yglesias, Fernández y Durán y unas bonitas papeleras con los retratos de los tres candidatos.

Baratillo Permanente de JOSE AVILES (a) Valbuena

Calle del Tranvía—Frente a LA MARINA, en el Mercado

GABINETE DENTAL

DEL DR. O. J. SILVA

CIRUJANO-DENTISTA

Calle de la Estación al Atlántico, 50 varas al Oeste del Parque de Moravia

HORAS DE OFICINA: De 8.30 a. m. a 1 p. m. De 3.30 a 7 p. m.

ESPECIALIDAD EN PUENTES, CORONAS, DIENTES DE ESPIGA, ETC., ETC.

EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR

BASIGO Y ALVARADO

Almacén de Géneros y Abarrotes

Han recibido y venden a precio sin competencia, y exclusivamente por mayor, ARROZ, TABACO VIRGINIA, GANCHOCHES, ZARZAS AMERICANAS, ZAFIRO, CASIMIRO INGLÉS, LOZA, CRISTALERÍA y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del Papel para cigarrillos marca «Serrano» y del famoso Betún para Calzado «Cordin»

Habiendo ampliado este Departamento y cuidadosamente seleccionado las calidades de los artículos, podemos ofrecer un variado surtido en

GALLETAS PEK FREN & CO.

Mermeladas, Trevijano — Frutas Españolas en frascos — Jamones York Tocinotas Hunter's — Conservas de Heinz Higos rellenos con guindas — Dátiles en conserva — Dátiles rellenos Féculas y Sopas Knorr — Sopas Campbell

AL SIGLO NUEVO

Departamento de Víveres al Menudeo

SARDINAS, CARAOLES, ALMEJAS, VAINICAS, etc., de las mejores marcas francesas y españolas

No olvidarse de los famosos VINOS TINTOS y Españoles para familias

A. Herrero & Co.

Contestando a la carta de Pacaca dirigida al Director de "El Pabellón Rojo"

Señor Rodolfo Quijano:

Aun cuando no tengo el gusto de conocerlo me veo en el preciso caso de contestar su carta y hacer ver la falta de verdad que hay en ella. Debo advertirle que una persona como usted, que hace sólo doce días que se encuentra aquí y no ha presenciado el incidente que desmiente, debe ser víctima del más exaltado sectarismo. Manifiesto que nunca mi nombre se ha manchado con la mentira, porque no aseguro sino aquello de que estoy plenamente convencido.

No son cargos gratuitos los que lanzo; son los que el pueblo pacaqueno lanza en defensa de sus derechos.

Contestare sus preguntas. Me extraña mucho, diga Ud. que una persona que le falte un brazo no pueda matar a otra. Según su dicho un manco no puede herir a una persona.

Se trata de un manco que lanzó una pedrada, fenomenal, al señor Retana, hirándole en la cabeza. Tiene la herida más de dos centímetros de largo en el ojo y parte interna de la pestaña.

Es justo que hubieran puesto en libertad a ese señor para que a las 5 de la tarde diera una puñalada mortal al señor Domingo Quesada, fer-

nandista? ¿Tendrá o no culpa la autoridad de ese suceso?

Si no lo hubieran puesto en libertad como lo hicieron, nada hubiera sucedido.

¿Dice también que no hubo derramamiento de sangre?

El señor Tobías Ulate fué herido en la garganta; y sangre fué la que derramó esa herida y no agua.

Don José Guerrero fué herido también en un brazo y sangre salió de su herida. También el policial Celestino Bustamante quien fué herido en un brazo.

No es cierto que haya alambre de ninguna naturaleza en el sitio del disgusto. Además, hay testigos de que ese manco hirió a dicho policial. Testigos presenciales del asunto son los señores siguientes: don Ramón Alvarado, don Francisco Marín, don Joaquín Rojas, doña Rafaela Berrocal y señorita Domitila Berrocal.

Y si fuesen necesarios más testigos del hecho y de la injusticia de la autoridad podríamos nombrarlos.

Necesario es, señor Quijano, que permanezca usted más tiempo aquí para que pueda dar un informe justo.

Así es como se habla; con la verdad en la boca como lo hacemos los civilistas.

JOB ZAMORA AVALOS

Leyendo "La Gaceta"

Que de la partida de «Gastos de Elecciones» se gire a la orden del oficial mayor de la secretaría de Gobernación la suma de ₡ 95.00, para pagar los gastos extraordinarios ejecutados por los empleados de la misma.

—Se gira a la orden de los gobernadores de Heredia, Alajuela y Puntarenas las consignaciones correspondientes para pagar a la policía de esas provincias la segunda quincena del mes de octubre.

—Nómbrese agente de policía de Ojo de Agua y agente principal de policía de Turricares a los señores Rafael Muñoz Hernández y Julio Sancho Chávez.

—Girar a favor de la Botica Francesa la suma de ₡ 1200.00 por medicamentos suministrados a varios médicos del pueblo.

—Con cargo a la partida «Eventuales de Hacienda» girarse a la orden de don Federico Mora la suma de ₡ 30.00, por conducción de paquetes postales.

—Con cargo a la partida «Lanchas Nacionales» girarse a la orden de los señores Maduro Sons la suma de ₡ 426.40 por materiales entregados al sub-inspector de Hacienda de Limón.

—Girarse a la orden del administrador general del Ferrocarril al Pacífico la suma de ₡ 2668.87 por trabajos ejecutados en el «Muellicito» de Puntarenas.

Sueltos de crónica Ilusiones

Afirma *El Republicano*, que el primer lunes de carnaval en la noche, entró don Máximo a San José acompañado por 5000 partidarios. Personas imparciales sostienen que el bullicioso desfile no tardó siete minutos en pasar: al paso que marchaban, no pueden desfilar más de 150 personas por minuto o sea un total de 1050. Discutir estos hechos asuntos no conduce a nada: así es que bien pueden decir los neos que en ese comite se manifestaron veinte millones de cabellos de fernandistas.

Demócratas

No hay nada más divertido que los falsos demócratas, con pujos aristocráticos: los fernandistas de Heredia dicen que no pueden tolerar que se duerma de que el señor Sánchez es el rey del café.

A don Máximo, le llaman el príncipe de los ingenios y dicen que el azul impera en el país. Unos a otros se dan tratamiento de insignes campeones, nobles paladines, etc., etc.

Sólo falta que un portero de librea, lleve a don Máximo en azafate de plata y haciendo reverencias, las noticias de todos sus fracasos en el país.

De gala

El hogar de nuestros amigos don

Guillermo Rodríguez y señora, está de gala por el feliz arribo del primogénito, guapo y fornido chiquitín que hará dichosos a sus dignos padres. Reciban nuestras felicitaciones.

Distingamos

El Republicano trata de ponernos en ridículo, diciendo que somos beatos fanatizados: una cosa es ser creyentes, respetuosos del ajeno criterio y cosa muy distinta es ser fanáticos.

El fernandismo *intransigente*, se merece el nombre de *partida fanatizada*, que riende culto a un hombre colodándolo más alto que el honor y la dignidad. Si tuvieran sano el criterio se habrían hecho el siguiente razonamiento: don Máximo es *inocente o es culpable* de los cargos que se le enrostran: si lo primero, que lo ponga de manifiesto la justicia y lo vindique la opinión pública; si culpable, se le expulsa del partido fernandista y se busca otro jefe.

Los *vivas* con que lo *obsequian* sus partidarios, dicen claramente cuál es el nivel moral del partido y del jefe.

Quejas inútiles

Amargamente se quejan los vecinos de Limón, con motivo de la desadministración del municipio fernandista: no hay agua! nos asfixian las basuras! nos matan los impuestos! esas y otras quejas se levantarán en vano: la política es lo único que preocupa a los municipios limonenses.

Paciencia, que pronto les quitaremos esa plaga de encima.

Cátedra

Sólo eso les faltaba: agregar al plan de estudios de la escuela de adultos del alto de la Cuesta de Moras, la cátedra de moral. El órgano neo, ha hecho una declaración: «para conocer un hombre y poder juzgarlo, hay que estudiar su pasado y su presente»; si llevan al terreno de la práctica el sabio aforismo, no hay duda que destituyen o desconocen a su jefe los fernandistas. Adelante, niños, están ustedes en buen camino.

Prosperidad

Por escritura pública firmada ante el licenciado don Luis Anderson, han formado sociedad mercantil los señores Alfredo Mata y Francisco Alvarado M.

Que hagan buenos negocios, son nuestros deseos.

A ese paso.....

La vida es un soplo, mfo caro amigo: si en tres días les suprimen a los fernandistas 621 votos de menores en esta ciudad, lo que da un promedio mayor de 200 votos desahucados cada 24 horas, es ocasión de preguntar en qué va a quedar reducido el fernandismo. Después de veinte años de constantes aspiraciones a la presidencia, resulta ahora con que la mitad del fernandismo es menor de edad!

No deseamos la muerte del pecador, queremos su arrepentimiento y su salvación: viva mil años más el fernandismo, aunque haya que alimentarlo artificialmente.

Para algo se fundó La Gota de leche y para algo han de servir las mil grue-

sas de biberones que se han pedido por cable.

No desconsolarse, niños fernandistas, mientras llegan a mayores de edad un regimiento de amas secas os protegerá.

Otra víctima

Francisco Jiménez, duranista que vive por la plaza del ganado, se encuentra gravísimo a causa de un ataque sufrido.

El lunes en la tarde fué víctima de la ferocidad y grosería de un grupo de azules, que lo insultaron y amenazaron bárbaramente, como consecuencia, sufrió un ataque al corazón, enfermedad a que es propenso y hoy está moribundo.

No sólo con puñal o piedra se asesina.

¿Cuándo se civilizarán los azules?

TEATRO VARIADADES

Viernes 14 de noviembre, 1913

HOY PRECIOS ECONOMICOS HOY

Última exhibición de las películas de gran éxito

La novela de un pobre joven
Gran corrida de toros en Valencia

Españolados y variados programas

SABADO 15

ESTRENO ESTRENO

de la preciosa vista cinematográfica ejecutada por el notable fotógrafo costarricense don Manuel Gómez Miralles.

El cementerio el día de difuntos
La Avenida Central

Notas de duelo

Tenemos que lamentar otra desgracia: el fallecimiento de don Francisco Jiménez Chavarría, padre de numerosa y distinguida familia, a la que hacemos presente nuestro pesar.

Paz a los restos del digno ciudadano y cristiana resignación a sus deudos.

Ha muerto en Piedras Negras, un hijo de nuestro distinguido amigo don Juan David Sánchez. La pena de nuestro amigo la hacemos propia.

Deseamos cristiana resignación para la digna familia Sánchez, a la que hacemos presente las manifestaciones de sincera condolencia.

Sabemos que la filiación política del comandante separado de su puesto por ese hecho, es *duranista*, pero eso no obsta para que le demos la justicia a quien le corresponde.

El lío de Thaw

Ha sido decretada la extradición
Su esposa lo lamenta

Concorde, 9.—Los defensores de Thaw decidieron protestar contra la extradición.

Mañana llegará el asunto a la Corte de Estados Unidos.

Jerome, representando a New York, llegará mañana. Arguye contra el habeas corpus.

Los defensores están dispuestos a llevarlo a la Corte Suprema.

El gobernador se decidió en favor de la extradición porque Thaw fué acusado criminalmente.

Thaw está contrariado porque pensaba que el gobernador alegaría la cura y en ese caso New Hampshire tenía que probarlo y la extradición hubiera costado mucho tiempo.

Montreal, 9.—Evelyn Thaw hablando sobre la extradición de su marido, lamentala. Está convencida que se trata de una persecución. No desmintió los rumores de que se juntará con su marido en caso de que fuera puesto en libertad.

El problema de Irlanda

Londres, 10.—Prevalece la impresión en los círculos políticos que en la próxima reunión del Gabinete se tomarán las primeras medidas para la reconsideración de la posición de Irlanda.

Casas de alquiler

En la Estación del Pacífico tengo varias casas que alquilo, con preferencia a familias sin niños.

CARLOS PALMA

El abrigo de los niños

No es a la Gota de Leche sino al Abrigo de los Niños a lo que se refiere el siguiente aviso:

Suplico a las personas de Guadalupe a quienes envió circular de «El Abrigo de los Niños», no olviden que los donativos que están dispuestas a hacer a los pequeños menesterosos, deberán enviarnos a mi domicilio, lo más tarde en la primera semana de diciembre.

ANA ROSA CHACÓN,
Secretaria.

Programa de la retreta que dará la Banda Militar, esta noche a las 8 p. m., en el Parque Central

- 10—Marcha de los esposales *París*
- 20—Rienzi «Obertura» *Wagner*
- 30—Serenata de Gaillotin ... *Goublier*
- 40—Un día de verano en Noruega (Fantasía pastoral) *Wilmers*
- 50—Gretna-Green (Baile) *Guiraud*

El Director General
J. LOORS

14 de noviembre de 1913.

Conflicto

entre el comandante de plaza de Liberia y el mismo fernandista de la junta de distrito.

Por correspondencia que nos ha llegado de Liberia, se nos informa que don Manuel Santos, miembro fernandista de la Junta de ese distrito, cometió faltas graves en perjuicio de un agente de orden público, quien se quejó a su superior. Este le dijo lo que debía; esto es, que la policía no se debe dejar faltar de nadie.

Santos armó nueva gresca con el policía en el propio recinto de la Junta, por lo que fué conducido a la detención.

El día anterior, el mismo Santos llegó a la Gobernación, lleno de coraje y trató de impedir que el nicaragüense Martín Alvarez declarara su nacionalidad y el gobernador se vió en el imprescindible caso de echarlo de la oficina.

Como se ve, el *virus* de la derrota está haciendo estragos en ese individuo y no es nada razonable exigir que las autoridades no cumplan con su deber, pues la inmunidad con que la ley favorece a los miembros de las Juntas Electorales, se entiende otorgada para el libre ejercicio de sus funciones y de ninguna manera para violar impunemente las leyes de Orden Público y el respeto debido al principio de autoridad.

Contra el Banco Comercial

Un cheque por valor de ₡ 548-25, a favor de doña Teresa de Dent, firmado por Francisco Bosch, se ha extraviado.

A LOS CIVILISTAS

Avisamos a nuestros correligionarios que en lo sucesivo se celebrarán reuniones los jueves de cada semana en el Circo Teatro, a la hora de costumbre.

IMPRESA
LA MEJOR DEL PAIS

FOTOGRAFIA
LA MAS ARTISTICA

LIBRERIA ALSINA

Avenida de la Estación, Calle 4ª Norte

NOVEDAD Y ECONOMIA

PAPELERIA
DE GRAN LUJO

ENCUADERNACION
DE PRIMERA CLASE

¿Por qué la

Funeraria de Manuel Campos Hnos.

es la mejor?

Porque todos los útiles son nuevos: coches fúnebres, catafalcos y el más elegante juego de candelabros, y damos más barato, porque nosotros mismos hacemos las cajas y nos esmeramos en que sean lo mejor posible. Comparad servicio y precios y os convenceréis.

Cuesta de Moras — Teléfono 330

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

Oficina: Contigua a Wolf
Teléfono 218

San José

ANTONIO RUIZ Y HERMANOS JEREZ DE LA FRONTERA

Cosecheros, Almacenistas y Exportadores de Vinos
Fabricantes de Aguardientes y Cognac
Depósito Permanente en mi Oficina
J. Castro Méndez,
Agente en Costa Rica

Anúnciese en 'El Pabellón Rojo'

Importante

Hasta nuevo aviso, los precios de AZUCAR serán los siguientes:

1ª clase... ₡ 18-00 2ª clase... ₡ 16-50
3ª clase... ₡ 13-00

Descuentos:

6% y 5% sobre órdenes de 100 quintales para arriba
6% " " de 10 a 99 quintales

Las órdenes menores de 10 qq. no tienen descuento.

LINDO BROTHERS

San José, Enero de 1913.

EL ADMINISTRADOR

Imprenta Alsina — San José